

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11406 *MARCO NOROESTE, S.C.
ABEL MONTOTO MARIÑO
Y M.^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ SACO*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 216/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mercedes Sesar Conde en reclamación de cantidad contra Marco Noroeste, S.C., Abel Montoto Mariño y M.^a del Carmen Fernández Saco se ha dictado decreto de fecha 25/4/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 5.200 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 26 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027712-1